[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)Publicado en el 22/10/2015

# [Cantabria y Asturias abren nuevas vías de colaboración](http://www.notasdeprensa.es)

El consejero de Presidencia y Justicia, Rafael de la Sierra y el consejero de Presidencia y Participación Ciudadana, Guillermo Martínez. (Foto: Armando Álvarez) El consejero de Presidencia se ha reunido con su homólogo asturiano Santander- 21.10.2015 Los consejeros de Presidencia de los gobiernos de Cantabria y del Principado de Asturias, Rafael de la Sierra y Guillermo Martínez, respectivamente, han acordado en su primera reunión la apertura de una nueva etapa de colaboración entre ambas comunidades en materias comunes  como la transparencia, la justicia y la seguridad pública. De la Sierra ha apuntado el interés ambos territorios por seguir mejorando los servicios públicos y "más en estos ámbitos que afectan de forma importante a los ciudadanos". El consejero cántabro ha afirmado que los dos territorios "no pueden vivir de espaldas" y es necesario abrir vías de colaboración para acelerar la implantación de nuevos servicios y mejorar los existentes. En este sentido, se ha referido a la mejora de los canales de acceso a la información pública en general y al desarrollo de la administración electrónica en los ayuntamientos. Servicios informáticos locales Con este objetivo, el titular de Presidencia ha participado también en una reunión con el director general de Tecnologías de la Información del Gobierno asturiano, Ángel Cabal, en la que se ha analizado el funcionamiento de la plataforma informática que presta servicios electrónicos a los ayuntamientos del Principado. El departamento de De la Sierra trabaja en este momento en el diseño de un modelo de prestación de los servicios informáticos a los ayuntamientos cántabros, para lo que quiere contar con las experiencias de las comunidades más avanzadas, con el objetivo de "ir más allá e impulsar en Cantabria un servicio autonómico propio con el que se facilite la gestión municipal". Este nuevo servicio, que beneficiará sobre todo a los pequeños municipios de Cantabria con menos medios materiales y personales, superará el servicio de soporte ofrecido actualmente desde el Ejecutivo regional. De esta forma, el nuevo servicio a los ayuntamientos pretende dar cobertura integral a la gestión de los expedientes administrativos locales; la creación de portales web personalizados en cada ayuntamiento; servicios de contabilidad, junto a otros para la gestión de personal y los tributos locales. A juicio de De la Sierra, "este tiene que ser el momento en Cantabria de conseguir unas administraciones públicas más transparentes y con mayor capacidad de gestión", por lo que ha considerado necesario el "trabajo en común" entre Gobierno regional y ayuntamientos e impulsar conjuntamente los servicios de administración electrónica que se prestan a los ciudadanos. Según ha explicado el director del Ejecutivo asturiano, el funcionamiento de la administración electrónica en los ayuntamientos del Principado se realiza a través del Consorcio de Servicios Tecnológicos (CAST), un instrumento creado en 2007 e integrado por 70 concejos, que pretende favorecer el desarrollo de la administración electrónica en los ayuntamientos. Uno de los objetivos del consorcio es apoyar a los concejos con menos de 20.000 habitantes en su desarrollo tecnológico y modernización, así como en la implantación de las medidas necesarias para su adaptación a la administración electrónica. Además De la Sierra, han asistido los directores generales de Administración Local, Pedro García Carmona,  y de Organización y Tecnología del Gobierno cántabro, Ángel Ruiz, así como la directora de Gabinete de la Consejería de Presidencia, Paula Fernández.

**Datos de contacto:**

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/cantabria-y-asturias-abren-nuevas-vias-de](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Asturias Cantabria

[notasdeprensa.jpg](http://www.notasdeprensa.es)

[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)